

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000026
Solicitante o Razón Social:	
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000026
Fecha de ingreso de la Solicitud:	21/04/2025
Fecha Oficial de Recepción:	21/04/2025
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Solicito la siguiente información de todos los ayuntamientos del estado de Sonora. solicitudes de información sobre juzgados cívicos: - Presupuesto asignado: - o Detallar el monto presupuestal autorizado, ejercido y comprometido para la operación del sistema de justicia cívica durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025. - o Especificar las partidas presupuestales y su clasificación por objeto del gasto. - Capacitación del personal: - o Informar sobre las capacitaciones impartidas al personal adscrito a los juzgados cívicos en los años 2024 y 2025. - o Incluir: nombre del curso o taller, temática, fecha de realización, nombre del ponente o institución capacitadora, duración, sede, costo total, y número de asistentes (con su categoría o puesto dentro del juzgado). - Difusión de la cultura cívica: - o Describir los mecanismos implementados para la difusión de la cultura cívica en el municipio. - o Indicar si se han realizado campañas, talleres comunitarios, materiales impresos o digitales, y si existe presupuesto específico asignado a estas actividades. - Tipos y número de sanciones: - o Listado detallado de los tipos de sanciones impuestas por los jueces cívicos durante el año 2025, clasificadas por mes. - o Incluir el número total de sanciones aplicadas, el tipo de falta administrativa que originó la sanción, y en su caso, medidas alternas o restaurativas impuestas. - Protocolos y manuales: - o Copia digitalizada, completa y vigente de todos los manuales de organización, procedimientos, protocolos operativos y administrativos aplicables a los juzgados cívicos del municipio. - Publicidad de audiencias: - o Describir los mecanismos de publicidad implementados para garantizar la transparencia de las audiencias ante el juez cívico. - o Informar si existe transmisión en vivo (y por qué medios o redes sociales), si las audiencias son grabadas, si dichas grabaciones son almacenadas, su duración de resguardo y medio de acceso público (liga directa o requisitos para consultarlas). - Infraestructura y personal: - o Informar cuántos juzgados cívicos existen actualmente en el municipio y su ubicación física. - o Enlistar al personal adscrito a cada juzgado cívico, incluyendo nombre del puesto, funciones principales, nivel jerárquico y si son de base, contrato u honorarios. - Evaluaciones de desempeño: - o Número de evaluaciones de desempeño realizadas en los juzgados cívicos en 2024 y 2025. - o Adjuntar copia digitalizada de los instrumentos de evaluación y sus resultados generales (sin datos personales), especificando fecha de aplicación, responsables de la evaluación y criterios utilizados. - Sistema de Gestión de Información: - o Informar si cuentan con un Sistema de Gestión de Información que apoye el funcionamiento de la justicia cívica. - o En caso afirmativo, describir su funcionamiento, objetivos, fecha de implementación, proveedor o desarrollador del sistema, costo, y adjuntar copia digital de sus manuales de operación o fichas técnicas. - Mecanismos de monitoreo y evaluación: - o Descripción detallada de los mecanismos implementados para monitorear, evaluar y dar seguimiento a las actividades realizadas en materia de justicia cívica. - o Indicar si existen informes periódicos, auditorías internas o externas, así como su frecuencia y resultados más recientes. - Indicadores de gestión y resultados: - o Indicar cuáles son los indicadores actualmente utilizados para medir la gestión y resultados de los

Registro de Solicitud

	juzgados cívicos. o Adjuntar los resultados generados con dichos indicadores en los años 2024 y 2025. 12. Información adicional: o En caso de que la plataforma nacional de transparencia presente alguna falla, le solicito él envió de la información a mi correo electrónico. o Solicito se entregue toda la información en formato digital, accesible y desglosado en archivos separados por cada numeral, en formatos abiertos como Excel, Word o PDF sin restricciones de acceso.
Información Solicitada:	
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	lord19351@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 21/04/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras